



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 30 de septiembre de 2013.-

VISTO:

Que los días 02 al 15 de octubre de 2013, se contará con la presencia de un Tráiler Sanitario del Ministerio de Salud que llega a nuestro Distrito a través del “Plan AHÍ” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que este Plan amplía y consolida la presencia del Estado nacional en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio Nacional que se encuentran aislados social y/o geográficamente, promoviendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria y el reconocimiento de las identidades locales;

Que en esta ocasión, el Trailer Sanitario del Ministerio de Salud de la Nación, se instalará en el Barrio “El Roble”;

Que se está trabajando en el desarrollo de un sistema de información geográfica para el seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Abordaje Integral "Plan Ahí" destinado a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad social.

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** la presencia de un Tráiler Sanitario del Ministerio de Salud en el Barrio “El Roble” los días 02 al 15 de octubre de 2013, que se realizará a través del “**Plan AHÍ**” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1379.-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN